

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE
“DIGITALIZACIÓN”
4º de Educación Secundaria Obligatoria
I.E.S. “La Ería”
Oviedo

2025-2026



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ÍNDICE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

**2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN:
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO**

**3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL
APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

**8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y
DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**





1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: <i>"Nuestro PLE"</i> (septiembre-diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: <i>"En-redándonos"</i> (enero-febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: <i>"Seguramente"</i> (marzo-abril)	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: <i>"Ciudadanía digital"</i> (mayo-junio)	

Cada una de las unidades de programación engloba una sola situación de aprendizaje.



2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

Cada unidad de programación podrá contener una o varias situaciones de aprendizaje.

Secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo de las situaciones de aprendizaje distribuida por trimestres.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: "Nuestro PLE"		
Competencias específicas	Competencias específicas	Competencias específicas
Competencias específica 2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
	2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	
	2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias.	
	2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	



Saberes básicos

Bloque B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
1- "Nuestro PLE"	Competencia Específica 2	2.1 2.2 2-3 2.4



2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: "En - redándonos"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.	1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.
	1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	
	1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	



Competencias específica 2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias.	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
	2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	
Saberes básicos		
Bloque A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación		
<ul style="list-style-type: none">- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.- Sistemas de comunicación e Internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.- Dispositivos conectados (internet de las cosas y wearables): configuración y conexión de dispositivos.		
Bloque B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.		
<ul style="list-style-type: none">- Búsqueda, selección y archivo de información.- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.- Comunicación y colaboración en red.- Publicación y difusión responsable en redes.		



3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “Seguramente”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias.	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
	2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	
Competencia específica 3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital y el desarrollo de una actitud crítica ante los contenidos e interacciones en la red, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud física y mental.	3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en Internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3
	3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	
	3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	



Saberes básicos

Bloque B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

Bloque C. Seguridad y bienestar digital

- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales con especial atención a las institucionales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
1- "Seguramente"	Competencia Específica 2 Competencia específica 3	2.3 2.4 3.1 3.2 3.3



3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: “Ciudadanía digital”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencias específica 2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias.	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
	2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	
Competencias específica 4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.	4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
	4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	



4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

Saberes básicos

Bloque B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

Bloque D. Ciudadanía digital crítica.

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana y cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.



SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
1- "Ciudadanía Digital"	Competencia Específica 2 Competencia específica 4	2.3 2.4 4.1 4.2 4.3 4.4

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Teniendo en cuenta las pautas que han de guiar la evaluación del alumnado, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar **una evaluación inicial** para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado y al comienzo de cada situación de aprendizaje se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de cara a dicha situación de aprendizaje.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo feedbacks.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativa y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias y objetivo por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se promoverá la autoevaluación y la coevaluación como herramientas clave para que los estudiantes reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje y el de sus compañeros, fomentando la autonomía, la responsabilidad compartida y el desarrollo de competencias críticas para el trabajo colaborativo y la mejora continua. Puede realizarse en cualquier momento, puede ser una autoevaluación inicial, donde el alumno o alumna reflexione sobre los conocimientos iniciales, puede ser una evaluación intermedia o final dentro una tarea concreta.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación variadas y deben ser las necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado.

El referente para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de la materia, observables y cuantificables a través de los productos que el alumnado realizará a lo largo de cada una de las situaciones de aprendizaje. Esto se realizará con ayuda de los instrumentos de evaluación.

Así mismo, los instrumentos de evaluación utilizados por el profesorado para cuantificar el grado de adquisición de los criterios de evaluación serán variados y adecuados a la evaluación de cada una de las producciones del alumnado.

Se aplicarán técnicas de evaluación basadas en la observación directa, el análisis de documentación, producciones y artefactos (de diversa naturaleza) y pruebas objetivas.

La ponderación que en cada caso tendrán los trabajos o prácticas dependerá entre otros de la complejidad o dificultad de la tarea, Por tanto, no todos los trabajos tendrán el mismo valor dentro de la situación en la que se enmarquen.

El trabajo diario será supervisado por el profesor que marcará los plazos de entrega de cada actividad, penalizándose la entrega fuera de plazo, de la forma que se indique en cada caso.

El desarrollo de esta materia se realiza en clase (salvo cuando se indique que se ha de continuar en casa) bajo la supervisión directa del profesor, por tanto, cualquier falta debe ser justificada el primer día que el estudiante se incorpore a clase. Debe considerarse además para este desarrollo, imprescindible el material que se indica desde comienzo de curso que el alumno debe traer a clase: un pendrive y los apuntes que en cada momento se estén utilizando y en el formato que se indique. No disponer del material indicado supondrá un inconveniente para el normal desarrollo de la actividad, por lo cual, se penalizará este hecho.

Al inicio de curso se le indicará y explicará al alumnado lo inapropiado e inaceptable que resulta copiar tareas de un compañero o dejarse copiar tareas por otros compañeros, ya que esto distorsiona el proceso de evaluación impidiendo conocer con exactitud la evolución del alumno y en última instancia el grado de adquisición tanto de las competencias específicas y básicas. En caso de detectarse estos hechos no se considerarán las tareas para los alumnos implicados, suponiendo una calificación negativa.

En cualquier actividad desarrollada, de la naturaleza que sea, se tendrá en cuenta la corrección en su realización, y que por tanto se haya desarrollado de acuerdo a las pautas indicadas. Cualquier incorrección en este sentido supondrá penalización en su calificación.

En cada evaluación se considerará está superada cuando la calificación sea superior a 5, de igual manera sucederá con la calificación de la materia en Junio.

Al final de cada uno de los periodos de evaluación y con el fin de poder emitir una calificación, según la ponderación de los criterios de evaluación movilizados durante dicho periodo.

Tabla de ponderación de criterios de evaluación

CE	Criterio de evaluación	%
CE1 18%	1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	4%
	1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	4%
	1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	4%
CE2 18%	2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	4%
	2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	6%
	2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias.	45%
	2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	6%

CE3 18%	3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en Internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	4%
	3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	4%
	3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	4%
CE4 24%	4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	6%
	4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	3%
	4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	3%
	4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	3%

Por otro lado, y dado que la calificación final debe ser expresada mediante un número entero, esta calificación se corresponderá con la parte entera de la expresión numérica obtenida después de aplicar los correspondientes porcentajes, su redondeo a una cifra entera diferente no se produce de manera automática, sino que se atenderá a criterios de esfuerzo e implicación..

La correspondencia entre las calificaciones numéricas obtenidas y las que se trasladan al programa Sauce es la siguiente:

- Nota menos de 5: Insuficiente
- Nota entre 5 y 6: Suficiente
- Nota entre 6 y 7: Bien
- Nota entre 7 y 9: Notable
- Nota de 9 o superior: Sobresaliente

Se aprobará la evaluación con una calificación de Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades

del alumnado.

Estrategias didácticas:

- Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los saberes básicos, etc.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula.
- Metodologías diversas.
- Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte, tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La atención a la diversidad del alumnado es un principio que está presente en la propia programación, en la puesta en práctica y en los materiales.

En esta materia, al igual que el resto de las materias de la ESO, la realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal, así como de intereses, motivaciones y capacidades.

El ritmo de aprendizaje de los alumnos depende del desarrollo psicológico de cada uno de ellos, de su entorno social y de su entorno familiar, lo que implica contemplar desde el proceso de enseñanza las diferentes opciones de aprendizaje, tanto de grupo, como individuales. La atención a la diversidad se convierte en un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La atención a la diversidad del alumnado exige que la programación posibilite una acción abierta del profesorado de forma que, tanto el nivel de los saberes básicos, como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. En este sentido, se desarrollarán determinadas adaptaciones curriculares de acuerdo con las dificultades de aprendizaje del alumnado.

El alcance de las adaptaciones curriculares abarca desde un nivel de adaptación no significativa para los niveles inferiores de dificultad hasta las adaptaciones significativas para aquellos alumnos con mayores dificultades y el dictamen correspondiente.

Cuando las dificultades no son muy importantes y la situación así lo recomiende, se realizarán ajustes o adaptaciones no significativas en la metodología, materiales, agrupamientos y actividades.

Cuando se presenta un nivel medio de dificultades se modificará el ritmo de introducción de los nuevos contenidos, organización y secuenciación de estos.

Cuando las dificultades se encuentran a un nivel superior, es necesario tomar medidas extraordinarias que afectan a cambios significativos en los elementos básicos del currículo, tales como la eliminación de saberes y objetivos generales y modificación de los criterios de evaluación. Contando con el apoyo y las directrices del Departamento de Orientación, se realizarán las adaptaciones significativas al alumnado con necesidades educativas especiales.

Medidas de carácter general de atención a la diversidad; adaptaciones curriculares.

- En los **espacios y aspectos físicos**: Son las que favorecen la autonomía personal. Se refieren a la eliminación de barreras arquitectónicas, ubicación del alumno en el aula, la disposición del mobiliario y

regularidad en su colocación, iluminación, sonoridad, accesibilidad, las interacciones entre los elementos personales.

- En los **recursos**: La atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos requiere la utilización de recursos variados y polivalentes para dar respuesta a la diversidad de experiencias y conseguir así el desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa. Esto supone: disponer del equipamiento y recursos didácticos suficientes y adecuados a las necesidades de los alumnos, utilizar el mobiliario suficiente y apropiado a las edades y características físicas y sensoriales de los alumnos en general y con NEE en particular, incorporar la mayor cantidad de recursos que sean de utilidad para cualquier alumno.
- En **metodología** didáctica: Se utilizarán diversas metodologías mediante formas variadas de presentar los contenidos y actividades.
- En **actividades**: Se propondrán actividades de aprendizaje diferenciadas, ajustando el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a las posibilidades del alumno. Resulta imprescindible que las actividades, para el alumnado que sigue una adaptación curricular se centren en:
 - ✓ Favorecer la identidad, autoestima y afectividad, mediante de actividades realizadas en orden creciente de dificultad según sus capacidades.
 - ✓ Asumir responsabilidades fáciles de cumplir y tomar decisiones ellos mismos.
 - ✓ Adquirir conocimientos básicos que se correspondan con la realidad del alumno.
 - ✓ Realizar actividades que terminen con éxito.
 - ✓ Usar las herramientas más apropiadas según sea la dificultad manifiesta.
 - ✓ Presentar las propuestas de trabajo según la necesidad del alumno.
- En **materiales didácticos**: Los materiales didácticos no serán homogéneos, ofrecerán una gama amplia de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje. Cada unidad didáctica presentará actividades ordenadas de forma secuencial que cubran pormenorizadamente todos los pasos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando sea conveniente, se crearán y confeccionarán materiales.
- En la **evaluación**: Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.
- En los **agrupamientos**: La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo de referencia permite que el alumnado pueda situarse en diferentes tareas, proponer actividades de refuerzo o profundización y adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Agrupamientos flexibles, refuerzos y docencia compartida: La enseñanza individualizada es la mejor manera de atender la diversidad. Se buscará en la medida de lo posible que cada alumno en estas circunstancias sea receptor de esta atención personalizada, proponiendo agrupamientos flexibles o desdobles que permitan al profesorado desarrollar las herramientas didácticas necesarias en cada caso. En el caso de alumnos que precisen adaptaciones significativas se podrá incidir a través del aprendizaje cooperativo entre alumnos, como herramienta de inclusión tanto académica como social, muchas veces carente en estos alumnos

Atención al alumnado con necesidades educativas específicas.

El Departamento de Orientación pondrá a disposición del profesorado la información de interés sobre el alumnado con necesidades educativas específicas para que una vez conocidas sus capacidades el profesorado puede adaptar de la programación a las necesidades del alumno.

- **Alumnos con necesidades educativas especiales.**

Para el alumnado NEE se planteará una medida de atención a la diversidad consistente en una adaptación curricular significativa (ACS), desarrollada a partir de los informes del Departamento de Orientación, de las adaptaciones curriculares desarrolladas por profesorado del Departamento de Tecnología en cursos anteriores y de las observaciones que se puedan extraer durante los primeros días de clase, para así ofrecer a este alumnado una adaptación que ofrezca el mayor rendimiento personal, académico y didáctico posible.

En este curso 2025-2026 no se ha detectado ningún alumno NEE, en ninguno de los agrupamientos.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales.**

Adaptaciones de enriquecimiento del currículo. Se propondrán actividades de profundización y ampliación de los contenidos.

Para el curso 2025/2026 no se han detectado alumnos con altas capacidades en el grupo.

- **Alumnos con integración tardía.**

Con ayuda de las observaciones obtenidas en un proceso de evaluación inicial, se les diseñará un plan de refuerzo de aquellos contenidos, fundamentalmente procedimental, necesarios para incorporarse sin dificultades a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se estén realizando en el momento de su incorporación.

En su caso y con el objeto de facilitar la integración, la participación social del alumnado extranjero y el aprendizaje del idioma, se realizarán actividades de adquisición de vocabulario y se le incorporará en un equipo de trabajo.

Para el curso 2025/2026 y en el momento en que se concreta esta programación no hay ningún alumno con este perfil.

- **Plan específico para el alumnado que no ha promocionado.**

El alumnado que no ha promocionado (alumnado repetidor) seguirá un plan específico personalizado de acuerdo con el nivel general de conocimientos previos en la materia al inicio del curso actual, con las dificultades de aprendizaje (déficit de conocimientos previos, déficit en razonamiento lógico, en la identificación y resolución de problemas, falta de interés, esfuerzo y trabajo, etc.) y con su estilo y ritmo de aprendizaje.

El plan de refuerzo se concretará en actuaciones tales como revisión más frecuente de su trabajo personal, a través del USB, trabajos individualizados y adaptados que se le suministren para favorecer el asentamiento de conocimientos.

Para incrementar la atención individual en el aula, se indicarán ejercicios de consolidación sobre los contenidos, de forma que se asienten éstos y el alumnado adquiera mejores destrezas y también aumente su confianza ante el reto de alcanzar los criterios de evaluación establecidos.

Otro de los procedimientos metodológicos que se utilizará con este alumnado será el integrarlos en grupos adecuados de trabajo para fortalecer la ayuda e interrelación entre el alumnado mediante un aprendizaje cooperativo, además de asegurar una integración social en el nuevo grupo o clase.

Las entrevistas personales realizadas de forma periódica permitirán conocer las dificultades e inquietudes de

este alumnado ante la materia, de forma que se puedan tomar las medidas correctoras adecuadas.

En este curso 2024_2025, solo un alumno repite 4º ESO, que ya había cursado la materia el año pasado, pero se había incorporado ya mediado el segundo trimestre, con lo que no ha trabajado una parte importante del currículo.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	
Plan de lectura, escritura e investigación	Dada la naturaleza de esta materia, de sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, el alumnado realizará tareas de investigación, búsquedas, tratamiento y elaboración de información, con el manejo de soportes multimodales en todas las situaciones de aprendizaje y a lo largo de todo el curso.
Programa haBLE	En ocasiones, se trabajará con herramientas, programas y/o aplicaciones informáticas, en las que la interface venga configurada en inglés o si se desea, pueda ser configurada en inglés u otras lenguas. Así mismo, puede ser frecuente la consulta de manuales, tutoriales o catálogos en inglés u otras lenguas.
Digitalización e innovación	Dada la naturaleza de esta materia, de sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, el alumnado desarrollará Entorno Personal de Aprendizaje Digital con el desarrollo de actividades y tareas planteadas en todas las situaciones de aprendizaje y a lo largo de todo el curso.
Plan de igualdad. Coeducación	Se aborda la coeducación desde el planteamiento de actividades, tareas y proyectos, para la obtención de productos, en los que se desarrollen actividades de reflexión, individual y colectiva, haciendo especial incidencia en el lenguaje y de las acciones inclusivas y no sexistas, en el cuidado de la configuración de los grupos de trabajo y en la selección de materiales y recursos.
Programa de salud	Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los objetivos de este programa desde la perspectiva del trabajo con saberes básicos relacionados con los materiales de uso técnico, la obsolescencia, el impacto ambiental, la tecnología sostenible y el respeto a las normas de seguridad e higiene.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este tipo de actividades y para esta materia se contempla la posibilidad de organizar o aprovechar, si llegan, propuestas de instituciones, organizaciones o empresas para la realización de actividades complementarias con carácter presencial o telemático.

En este caso, es deseable que este tipo de actividades se realice, a ser posible, en colaboración con otros departamentos del Centro, contando con la coordinación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

También, una vez analizado el Plan de actividades complementarias y extraescolares, se valorará la

posibilidad de incorporarnos, para dar carácter interdisciplinar, a actividades planteadas por otros departamentos.

Con estas actividades se pretende contribuir a que el alumnado alcance algunas de las siguientes capacidades:

- Adopte actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal colectivo.
- Analice los objetos y sistemas técnicos relacionados con esta industria, que distinga sus elementos y las funciones que realizan, y que entienda las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- Analizar y valorar críticamente la importancia del desarrollo tecnológico en la evolución social y en la técnica del trabajo, en especial en el caso asturiano.

Para que la actividad complementaria tenga significado, es necesario programarla, relacionándola con el resto del currículo. Se tendrá en cuenta que habrá que trabajarla en tres momentos:

- Antes: en el aula, se procurará que tomen contacto con lo que van a conocer. Si se considera necesario se les dará información y un listado con el material del que deberán disponer para realizar la actividad. Se procurará que esta sesión sea motivadora y despierte cierto interés en el alumnado.
- Durante: se les proporcionarán guías de observación preparadas de acuerdo con los objetivos que se persigan con la actividad.
- Después: se trabajará en la actividad partiendo de la información obtenida en la actividad, utilizando otros textos o materiales, si así se necesitara, para cubrir los objetivos que el profesorado se hubiera propuesto.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Concretando en cuanto a los materiales y recursos físicos, tenemos que el centro dispone de varias aulas informáticas, estando el horario de la materia reservado para la impartición de la misma en una de ellas. En dichas aulas cada alumno dispone de su propio equipo con conexión a internet y como herramientas soporte todas las aulas disponen de cañón y pantalla.

Para el desarrollo del currículo, se utiliza un curso en la plataforma Campus Aulas Virtuales que permite poner a disposición del alumnado los recursos que sean necesarios. Además este curso permite la entrega y calificación de las tareas realizadas por los alumnos.

Además, se utilizarán distintos medios audiovisuales para facilitar y estimular el aprendizaje de los alumnos a través del uso de presentaciones, vídeos, programas de simulación, herramientas de trabajo cooperativo, páginas específicas de tecnología, etc. para facilitar el alcance de los objetivos previstos.

Es posible que el alumnado necesite crear cuentas para hacer uso de otras aplicaciones que sean adecuadas para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje (herramientas online, herramientas de trabajo cooperativo, editores, entornos de programación, etc.). En caso de que esto sea así, se establecerá un protocolo de actuación en cada caso.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se desarrollará la actividad docente de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular y en esta programación docente después de cada evaluación o trimestre se realizará una valoración de los resultados analizando las posibles causas y proponiendo las mejoras oportunas.

8.1 Seguimiento de la programación docente

Para el seguimiento de la Programación, existe un documento a nivel de Departamento, que permite llevar a cabo el mismo.

8.2 Indicadores y propuestas de mejora

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2.	Se temporalizan bien la situación de aprendizaje		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida		
4.	Trabajo en grupo		
5.	Trabajo individual		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	Son adecuados los recursos utilizados		
7.	Materiales de ampliación		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas		
9.	Proyectos		
10.	Aprendizaje cooperativo		
11.	Actividades de enseñanza aprendizaje		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
13.	Adaptaciones significativas		
14.	Adaptaciones no significativas		
15.	Refuerzos		

16.	Apoyos en el aula		
17.	Materiales de ampliación		
PLEI			
18.	El programa favorece el aprendizaje de los alumnos		
19.	Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos que marca el programa		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
20.	La actividad favorece el aprendizaje de los alumnos		
21.	Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos que marca la actividad		

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			